

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.  
A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- c) Notas de gestión administrativa.

II NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes
- 1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO		
BANCOS/TESORERIA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 162,353.54	\$ 28,834.90
	\$ .00	\$ .00
Sumal \$	172,353.54	38,834.90

Efectivo  
Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
FONDO FIJO	\$ 10,000.00
Sumal \$	10,000.00

Bancos/Tesorería  
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ETE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco del Bajío Moneda Nacional	\$ 162,353.54
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Sumal \$	162,353.54



- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Suma</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
- Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 168,020.87	\$ 162,226.13
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 46,973.34	\$ 46,973.34
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 437,409.62	\$ 437,409.62
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 67,298.58	\$ 43,798.62
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>709,702.41</b>	<b>690,407.71</b>
SOFTWARE	\$ 0.00	\$ 0.00
LICENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 409,433.30	-\$ 409,433.30
<b>Subtotal DEPRECIACION, DETRIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>(409,433.30)</b>	<b>(409,433.30)</b>
<b>Suma</b>	<b>300,269.11</b>	<b>280,974.41</b>

ELABORÓ:  
L.C. YESEÑIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

Daniel Trejo  
L.C. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

PATRONATO ESCUADRON JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA  
ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la facilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,092.43	\$ 10,112.25
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 6,092.43</b>	<b>\$ 10,112.25</b>

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,092.43
PROVEEDORES POR CLASIFICAR	\$ .00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 6,092.43</b>

- No se tienen servicios personales por pagar a corto plazo
- Retenciones por pagar a corto plazo
- El importe de esta cuenta constituido por : retenciones de ISR por honorarios asimilables mismas que se liquidan en el mes de octubre 2024.
- Ingreso por clasificar a corto plazo
- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2024
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>

No se tienen ingresos por clasificar

III NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa
2. De los rubros de participaciones, aportaciones, comenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Comenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

ELABORÓ:  
LIC. YESENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

Daniel Trejo  
AUTORIZO:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

PATRONATO ESCUADRON JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA  
ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 900,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$ 900,000.00
IA AGRICOLA OMEGA DE R.L DE C.V	\$ .00
CENTRAL DE ALARMAS Y SERVICIOS DE R.L DE C.V	\$ 17,500.00
CM INGENIERIA S.A DE C.V	\$ 9,000.00
EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A DE C.V	\$ 9,000.00
INDUSTRIA DE LLANTAS S DE R.L DE C.V	\$ 5,000.00
PROMOTORA DE DESARROLLO MAGISTERIAL AC - PRODEM	\$ 3,500.00
SALVADOR GUTIERREZ	\$ 18,000.00
TERRANOVA SOCI S DE R.L DE C.V	\$ -
ALFONSO HERRERA GONZALEZ	\$ 500.00
PUBLICO EN GENERAL	\$ -
	0
<b>SUBTOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>\$ 62,500.00</b>
<b>SUMA</b>	<b>\$ 962,500.00</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 805,666.83
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .01
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 805,666.84</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 522,000.00	65%
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 95,229.81	12%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,437.02	23%
SERVICIOS GENERALES	\$ 805,666.83	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 805,666.83</b>	

ELABORÓ:  
LIC. YESSENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

AUTORIZÓ:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
  2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.
- En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido  
En el periodo que se informa el patrimonio generado, proceda de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XXV) y periodo anterior (20XX-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
EFECTIVO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 162,353.54	\$ 28,834.90
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 172,353.54</b>	<b>\$ 38,834.90</b>

ELABORÓ:  
LIC. YESENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

**Daniel Trejo**  
AUTORIZÓ:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS			
CONCEPTO	2024	2023	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	
TERRENOS	0	0	
VIVIENDAS	0	0	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0	0	
INFRAESTRUCTURA	0	0	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PROPIOS.	0	0	
OTROS BIENES INMUEBLES.	0	0	
<b>BIENES MUEBLES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 5,794.74	6,426	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, Y RECREATIVO	0	5,837	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	0	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 13,499.96	0	
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	
OTRAS INVERSIONES	0	0	
<b>TOTAL \$</b>	<b>19,294.70</b>	<b>12,263.00</b>	
<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>			
CONCEPTO	2024	2023	
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	1,568,333	-2,046,413	
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO			
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	409,433.3	409,433.3	
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0	
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALLACION	0	0	
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0	0	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	0	0	

ELABORÓ:   
L.C. YESSENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

  
AUTORIZO:  
L.C. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		
2.1 Ingresos Financieros		0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
2.4 Disminución del exceso de provisiones		0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0
3.2 Ingresos devueltos de financiamentos		0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables		0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 962,500.00</b>
<b>Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Total Egresos Presupuestarios</b>		
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
2.2 materiales y suministros	\$ 114,525.00	
2.3 mobiliario y equipo de administración	\$ 95,229.81	
2.8 maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 5,794.74	
3. Mas gastos contables no presupuestarios	\$ 13,499.96	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 35,229.81	
3.5 materiales y suministros (consumos)		
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>\$ 962,500.00</b>

NOTA:

2.3 SE COMPARARON SIETE SILLAS SINDESCANSABRAZOS PARA USO DE REUNIONES, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN OFICINA DE ESJUDE.

2.8 SE ADQUIRIÓ UN AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS MARCA MIRAGE EL CUAL SE INSTALO EN EL AULA DE CAPACITACIONES DE ESJUDE.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<b>Contables:</b>		
Valores	NO APLICA	NO APLICA
Emission de obligaciones		
Avales y garantía	NO APLICA	NO APLICA
Juicios	NO APLICA	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA		
Bienes concesionados o en comodato		

ELABORÓ:  
LIC. YESENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

Daniel Trejo  
AUTORIZO:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

Concepto	Importe
BIENES ASIGNADOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	
PERSONAL COMISIONADO AYUNTAMIENTO	\$ 1,535,871.05
AVALES Y GARANTIAS	\$ 2,378,528.95
JUICIOS	\$ .00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 3,914,400.00</b>

Presupuestarias:  
Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,400,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 437,500.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ .00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 982,500.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 982,500.00
<i>Cuentas de egresos</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,400,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 379,038.47
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ .00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 196,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 824,961.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 824,961.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 824,961.53

ELABORÓ:  
LIC. YESENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA



**Daniel Trejo**  
AUTORIZO:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

PATRONATO ESCUADRON JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA  
ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se está en un proceso difícil para recuperar a los donantes que se perdieron por motivo de la pandemia y que hicieron que no se cumpliera con la recaudación estimada de ingresos propios. Afortunadamente el Ayuntamiento Municipal nos realizó una ampliación de recursos con lo cual se logró tener una reactivación del Programa.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.  
El Patronato Escudron Juvenil Deportivo de Seguridad Pública fue creado por Acuerdo del H. Cabildo de Mexicali, B. C., en Sesión Ordinaria el día 11 de Agosto de 2005 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal
- b) Principales cambios en su estructura.  
Ninguna

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.  
**PERSONA MORAL CON FINES NO-LUCRATIVOS**
- b) Principal actividad.  
Dentro de sus principales fines está el fomentar y difundir las actividades del Esporte entre la sociedad, en pro de la renovación de los valores morales que, llevan a mejorar y desarrollar la vida de los jóvenes; proponer mejoras en el ámbito legal, social y familiar, con la finalidad de concientizar a los jóvenes sobre el sentido de servicio a la Patria; fomentar entre la juventud a través de diversos deportes y actividades sobre la cultura de la legalidad, en la lucha contra la delincuencia, la práctica de los ordenamientos e instituciones gubernamentales, mediante la sana convivencia.
- c) Ejercicio fiscal.  
2024
- d) Régimen jurídico.  
El Patronato Escudron Juvenil Deportivo de Seguridad Pública es una Entidad Paramunicipal del Municipio de Mexicali, Baja California, con personalidad jurídica y autonomía de gestión.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.  
Obligado a retener y enterar el ISR de Honorarios Asimilables a Salarios y de los Estímulos por Productividad
- f) Estructura organizacional básica.  
Presidente, Secretario, Tesorero, Director, Subdirector, Auxiliar Administrativo, Jefe de Instructores, Instructores
- g) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
Sin información a revelar

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros  
Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Los registros contables y los estados financieros se elaboran de acuerdo a la normalidad emitida por la CONAC y disposiciones legales aplicables.
- b) La normalidad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
  - \* Marco conceptual del sistema de contabilidad gubernamental
  - \* Postulados básicos
  - \* Norma y metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y egresos
  - \* Clasificador por rubro de ingresos
  - \* Clasificador por objeto del gasto
  - \* Clasificador por tipo de gasto
  - \* Plan de cuentas
  - \* Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas
  - \* Clasificador funcional del Gasto (a nivel función)
  - \* Lineamientos para medir los avances físico y financieros
- c) Postulados básicos.
  - 1) Sustancia Económica. 2) Entes Públicos. 3) Existencia permanente. 4) Revelación suficiente. 5) Importancia relativa. 6) Registro e Integración Presupuestaria
  - 7) Consolidación de la Inf. Financiera 8) Devenido contable 9) Valuación 10) Dualidad económica 11) Consistencia
  - d) Normalidad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normalidades (normalidades supletorias), deberá realizar la justificación, razonable correspondiente, su alineación con los PBOG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCOG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).  
NO APLICA
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normalidad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.  
NO APLICA

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Los equipos propiedad de la Entidad son registrados al costo de adquisición. Se tiene la Política de la depreciación anual. No se reconoce la situación inflacionaria
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.  
NO APLICA
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.  
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.  
NO APLICA
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo, la reserva actuarial, va y presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente y a estimación de gastos inicio de los beneficios actuales como futuros.  
NO APLICA
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
NO APLICA
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
NO APLICA
- h) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
NO APLICA
- i) Depuración y cancelación de saldos.  
NO APLICA

ELABORÓ:  
LIC. YESENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO  
AUTORIZO:

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.  
NO APLICA
- b) Pasivos en moneda extranjera.  
NO APLICA
- c) Posición en moneda extranjera.  
NO APLICA
- d) Tipo de cambio.  
NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional.  
NO APLICA

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, detentado o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Años de Vida ÚTIL	% de Depreciación
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	3	33
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	10	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
NO APLICA
  - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
NO APLICA
  - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
NO APLICA
  - e) Valor avaluado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
NO APLICA
  - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías.  
NO APLICA
  - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
NO APLICA
  - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
NO APLICA
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros
- a) Inversiones en valores.  
NO APLICA
  - b) Patrimonio de Organismos desvirtuados de Control Presupuestario Indirecto.  
NO APLICA
  - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
NO APLICA
  - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
NO APLICA
  - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

ELABORÓ:  
LIC. YESENIA GPE MARTINEZ ESPINOZA

11 / 12

Daniel Trejo  
AUTORIZO:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devenido	Recaudado	Diferencia
TOTAL	\$ 1,400,000.00		\$ 1,400,000.00	\$ 962,500.00	\$ 962,500.00	437,500

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Concepto	Año en Cuestión (de Inicialiva de	Año 1 (d)	2023	Año 2 (d)	2024	Año 3 (d)	2025
Total de Ingresos Proyectados	\$ 1,400,000.00		\$ 1,550,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 2,000,000.00		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.  
NO APLICA

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.  
NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.  
NO APLICA

13. Proceso de Mejora

Se informará de:  
a) Principales Políticas de control interno.  
1. Encargaciones a Traves del Fondo Fijo son efectuadas de acuerdo con los lineamientos de Tesorería y aut. Por el Director Entidad  
2. Las adquisiciones se realizan con la autorización del Director de la Entidad  
3. Transferencia presupuestales autorizadas por Director y Presidente del Consejo de la Entidad  
Lo anterior de las mas importantes para la operación del ESJUDE  
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
NO APLICA

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

16. Partes Relacionadas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que no existen partes internas o externas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y  
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Informa :Su Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ:  
LIC. YVESNIA GPE MARTINEZ ESPINOZA



**Daniel Trejo**  
AUTORIZÓ:  
LIC. MARCOS DANIEL JIMENEZ TREJO